



Johana Cardenas

Auxiliar de enfermería

Contacto

317 0798427

jjohana98cardenas@gmail.com

Calle 5 No. 12 -39 Chía Cund.

Referencias Personales

Patricia Cuadrado

Auxiliar de enfermería
320 825 8804

Alejandra Navarrete

Jefe de enfermería
321 366 6651

Perfil

Asumir el cuidado integral del paciente y la familia con conocimientos científicos de enfermería con habilidades y destrezas adquiridas en su familia.

Poseer la capacidad de observación y habilidad para la recolección de datos y la coordinación de actividades en la atención directa del paciente.

Brindar cuidados de enfermería contemplando al hombre en sus aspectos biopsicosocial aplicando los principios éticos de la profesión.

Experiencia laboral

Auxiliar de enfermería

Clínica Santa María
Katherine Garrido 302 417 1711

Auxiliar de enfermería

Hogar del Anciano San Rafael
Hna. Omaira Calderón 322 555 70677

Auxiliar de enfermería

San Francisco de Asís
Andrés Torres 321 325 0244

Auxiliar de enfermería

Lirios de Amor
Milena Duarte 313 368 0463

Historial académico

Tec. auxiliar en enfermería

Corporación Educativa Integral para la la salud y la administración

Atención integral al adulto mayor

Primer Respondiente

Soporte vital básico

Manejo de prueba rápida en punto de atención (point of care testing)

Johana Cardenas

Johana Patricia Cardenas R.
C.C 63.556.890 de Bucaramanga



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



ANEXO No 8

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Carrera 11 N° 11-29 segundo piso
Chía.

Referencia: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL
ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHIA QUE SE ENCUENTREN
EN ESTADO DE ABANDONO O VULNERABILIDAD

Proceso: Invitación pública ESAL No 008 de 2024

La suscrita **JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ** identificada con número de cedula 63.556.890 de Bucaramanga, en desarrollo de mi profesión y como colaboradora del HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios como Auxiliar de Enfermería, apoyando este gran proyecto de acuerdo con la invitación publica y en el caso de que el proponente HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL resultará adjudicado en el proceso de la referencia.

Adicionalmente me encuentro en disposición y autorizo ser contactada para verificación de datos consignados en mi hoja de vida.

Atentamente,

Johana Cardenas 63556890
JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ
CC No 63.556.890 de Bucaramanga
Jjohana98cardenas@gmail.com
Celular: 301-3569497

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRS](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso](#)



Cambiar

7187

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2023-03-02--8:48:27 AM

Tipo	Nro.	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Estado	Detalles
Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	Identificación:	
CC	63556890	JOHANA	PATRICIA	CARDENAS	RODRIGUEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 63556890 registra la siguiente información:

2023-03-02--8:48:27 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-01-13	700081	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACION
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°70 - 0081 DE 2023

Hoja 1

“Por medio de la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional”

La Líder de programa de organización y desarrollo de servicios de la Secretaría de Salud Departamental de Sucre en cumplimiento de sus funciones y en especial las conferidas por la resolución 2523 de octubre 25 de 1999 expedidas por DASSSALUD sucre y en las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994 del Ministerio de Salud; la Ley 1164 de 2007; Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO:

Que, mediante radicado N° 448836147702 de fecha 6 de enero de 2023 la señora **JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **63.556.890 de Bucaramanga - Santander**, solicitó a la Secretaría de Salud Departamental de Sucre la autorización para el ejercicio profesional según Certificación de Aptitud Ocupacional por competencias como Técnico laboral en **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, que le otorgó la **CORPORACION EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA SALUD Y LA ADMINISTRACION “CEISA”**, según Acta de Certificación No. 004 del día 16 de diciembre de 2022.

Que dicho **CERTIFICADO** se encuentra debidamente registrado en el Libro No. 1, folio No.30, registró No.040, de fecha día 16 de diciembre de 2022, por la **CORPORACION EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA SALUD Y LA ADMINISTRACION “CEISA”**.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorícese a la señora **JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **63.556.890 de Bucaramanga - Santander**, para ejercer la profesión por competencias como Técnico laboral en **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, en todo el territorio nacional.

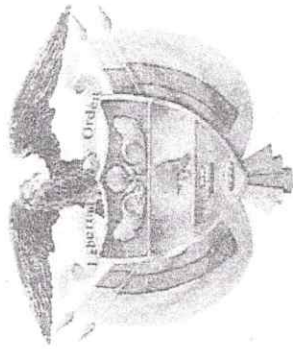
ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

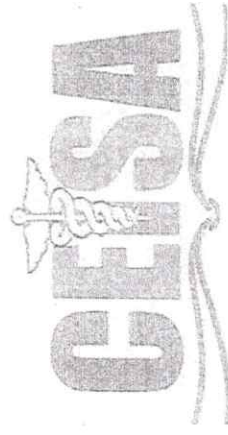
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 13 días del mes de enero del año 2023.

Sincelejo, Sucre



República de Colombia
Departamento de Sucre
Municipio de Sincelajo
Y en su nombre



LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CORPORACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA SALUD Y LA ADMINISTRACIÓN

Licencia de Funcionamiento N° 1329 de 11 de marzo del 2019 emanada por la secretaria de Educación y Cultura Municipal de Sincelajo.
Acuerdo número 0083 de 30 de marzo de 2016 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de la
Protección Social, registro según resolución N° 1982 del 20 de junio de 2016 de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal de Sincelajo
y conforme a los Decretos 1075 de 2015 y 780 de 2016.

Expede el Certificado de Aptitud Ocupacional Por Competencias como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENTRENERIA

A

Johana Patricia Cárdenas Rodríguez

C.C. 63556890 de Bucaramanga - Santander

Por haber aprobado y culminado los estudios correspondientes según el plan de estudio vigente
registrado en la Secretaría de Educación y Cultura Municipal de Sincelajo con una intensidad de 1800 horas.
En testimonio de ello se firma en Sincelajo - Sucre a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

CESA
Directora General
Diana Velez

CESA
Secretaría General
Diana Velez



Anotado en el Libro #1 folio 30 Registro 040.

LA1A#0042022.



CORPORACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA SALUD Y LA ADMINISTRACIÓN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 1329 DEL 11/03/2019 DE S.E.M.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 004

En Sincelejo a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron la Directora General, **GINA PAOLA MEDINA PINEDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.792.932 de Cartagena y la Secretaria General **MAIRA ALEJANDRA MARTÍNEZ PEREIRA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.102.878.755 de Sincelejo - Sucre, con el fin de oficializar la certificación de los estudiantes del programa **Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo en Salud** resolución N° 1980 de junio 20 del 2016, **Auxiliar en Enfermería** resolución N° 1982 de junio 20 del 2016 y **Auxiliar en Salud Oral** resolución N° 1979 de junio 20 del 2016 de la Secretaria de Educación y Cultura Municipal de Sincelejo.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 2.6.4.3 del Decreto 1075 del 25 de mayo del año 2015 y Decreto 780 de 2016, con el fin de formalizar la certificación de los programas en mención de la Corporación Educativa Integral para la Salud y la Administración CEISA, con licencia de funcionamiento N° 1329 del 11 de marzo del 2019 emanada por la Secretaria de Educación y Cultura Municipal de Sincelejo.

Que comprobada la situación legal y académica del estudiante que aprobó y culminó el programa formativo del área de la Salud, con una intensidad horaria de **1800 Horas**, se hizo entrega pública del **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación:

Johana Patricia Cárdenas Rodríguez

C.C. 63556890 expedida en Bucaramanga-Santander

Es fiel copia del acta original N° 004 del libro N° 01 de la Secretaria General bajo el número de registro 040 y folio N° 30 de la fecha referida en el acta general, que consta de ochenta y un (81) estudiantes que inicia con el nombre de Gina Marcela Orozco Romero, identificada con cedula de ciudadanía 1.102.835.415 expedida en Sincelejo-Sucre y finaliza con el nombre de Tatiana Isabel Monterrosa Durán identificada con Cedula de Ciudadanía 1.005.418.454 expedida en Sincé-Sucre.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de certificación al egresado relacionado.

Dado en la ciudad de Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2022.


GINA PAOLA MEDINA PINEDO
C.C. 22.792.932 de Cartagena
DIRECTORA GENERAL


MAIRA ALEJANDRA MARTÍNEZ PEREIRA
C.C. 1.102.878.755 de Sincelejo - Sucre
SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA

Carrera 19 No. 17 - 61 Calle Las Flores
Tel. 278 91 27 - Cel. 310 636 64 85
E-mail: corporacionceisa@outlook.com



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



Chía, 23 de septiembre de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL DE CHIA

CERTIFICA

Que la señora **JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ** identificada con número de cedula 63.556.890 de Bucaramanga, se encuentra vinculada con nuestra institución desempeñándose como Auxiliar de Enfermería, desde el 19 de septiembre de 2024, por contrato a término fijo.

La presente se expide a solicitud del interesado

Atentamente,

HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
TEL 322-5557067 318-2649081

HNA. OMAIRA CALDERON M.
Directora



HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT -860.046.667-0
Calle 117 No. 6 A - 22
Tel: 7039516 Fax: 7039524
Bogotá, D.C. - Colombia
funsanfranciscoasis@gmail.com
R.L. RAYMOND SCHAMBACH GARCES.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CERTIFICA

Que la señora **JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.556.890.**, labora en nuestra empresa con contrato a término **Fijo**, desde el **18 de enero de 2024** hasta la fecha; desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**.

Para más información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 3138953739.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 22 de mayo de 2024 en la ciudad de BOGOTA.

Cordialmente,

Angela Fajardo Fajardo
Representante Legal (S)



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



Chía, 24 de enero de 2024

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL DE CHIA**

CERTIFICA

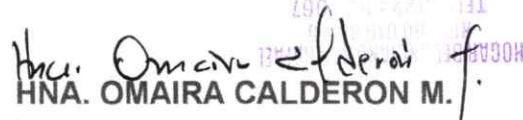
Que la señora **JOHANA PATRICIA CARDENAS RODRIGUEZ**, Identificada con C.C. No. 63.556.890 de Bucaramanga, estuvo vinculada laboralmente con nuestra institución desempeñándose como Auxiliar de Enfermería, desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 16 de enero de 2024 con contrato a término fijo; y que fue motivo de retiro razones personales.

Que durante su permanencia se realizaron aportes a su nombre así:

EPS:	SALUD TOTAL	CCF:	COMPENSAR
AFP:	COLPENSIONES	AFC:	PORVENIR
ARL:	POSITIVA		

La presente se expide al culminar el vínculo laboral.

Atentamente,


HNA. OMAIRA CALDERON M.
Directora

Copia: Hoja de vida.